

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 Ayacucho Nº 471 – TE 0054 381 4248189
 T4000 – San Miguel de Tucumán – República Argentina

Resolución HCD Nº 750/2015

MESA DE ENTRADAS	
Recibido con fecha	Expte. Nº <u>52066-2021</u>
Firma	Sello

DOCENTE	NO DOCENTE
Apellido y Nombre: Abregu, Adela Victoria	Apellido y Nombre:
Cargo: Profesora Titular	Cargo:
Dedicación: Exclusiva	Agrupamiento:
Disciplina: Bioquímica	Dependencia:
Cátedra: Práctica Profesional	
Atención:	

Motivo de la licencia: Licencia Anual Ordinaria con goce de haberes desde el 23 al 30 de Noviembre del corriente año 2021.
 La reserva de los días de la licencia anual por reintegro anticipado fue tramitada según Expediente Nº 50204 2020.

Adjunta Certificación

SI

INFORME DEL PROFESOR DE LA CATEDRA – JEFE DEL DEPARTAMENTO Y/O JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO

Elevo el presente pedido de licencia CON-SIN opinión favorable

INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O DIRECTOR DE INSTITUTO

Elevo el presente pedido de licencia CON opinión favorable

DEPARTAMENTO DE PERSONAL	Expte. Nº <u>52066/21</u>
Puede accederse a lo solicitado <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
DECRETO Nº 366/2006:	<p>CARLO ESTEBAN PÉREZ Sello Director de Impresiones - Interno Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán</p>
DECRETO Nº 1246/2015: <u>Artículo Nº 45. inc. d)</u>	
OBSERVACIONES:	
FECHA: <u>16 DIC 2021</u>	
SI <input type="checkbox"/> NO SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABERES	
DESDE EL DIA: <u>23-11-2021</u> Y HASTA: <u>30-11-2021</u>	
RESOLUCION Nº: <u>0284 2021</u>	

Licencia Abregu 2021

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DR. EDGARDO HUGO CUTIN
 DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN